

Datos del Producto

Número de Registro: 23562 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 09/02/2005 Renovación: Caducidad: 31/01/2027

Nombre Comercial: PREVICUR ENERGY

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona)

Avda. Baix Llobregat 3-5

08970 SantJoanDespi

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

BAYER AG (LEVERKUSEN)

Kaiser Wilhelm Allee 1

51373

(Leverkusen)

ALEMANIA

Composición

FOSETIL 31% + Propamocarb 53% [SL] P/V

Envases

Botella de polietileno de alta densidad de 1 l.
Garrafas de polietileno de alta densidad de 5 y 20 l. (boca 63 mm)

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Phytophthora spp.					Contra pudriciones de raíz/cuello. En semilleros: 2 aplicaciones a 3 cc. de producto/m2. Primer tratamiento inmediatamente después de la siembra; el segundo al cabo de 2 semanas. En terreno de asiento sobre suelo natural a través del riego por goteo: 2 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/Ha.), la primera a la aparición de los primeros síntomas de enfermedad, repitiendo a los 7-14 días. En terreno de asiento sobre sustrato artificial a través del riego por goteo: 4 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/Ha.), las dos primeras espaciadas 10-15 días y las dos últimas espaciadas 7 días.
	Pythium spp.	(ver nota)				
Berenjena	Phytophthora spp.					Contra pudriciones de raíz/cuello. En semilleros: 2 aplicaciones a 3 cc. de producto/m2. Primer tratamiento inmediatamente después de la siembra; el segundo al cabo de 2 semanas. En terreno de asiento sobre suelo natural a través del riego por goteo: 2 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/Ha.), la primera a la aparición de los primeros síntomas de enfermedad, repitiendo a los 7-14 días. En terreno de asiento sobre sustrato artificial a través del riego por goteo: 4 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/Ha.), las dos primeras espaciadas 10-15 días y las dos últimas espaciadas 7 días.
	Pythium spp.	(ver nota)				
	Phytophthora spp.					

Calabacín	Pythium spp.	(ver nota)	Contra pudriciones de raíz/cuello. En semilleros: 2 aplicaciones a 3 cc. de producto/m2. Primer tratamiento inmediatamente después de la siembra; el segundo al cabo de 2 semanas. En terreno de asiento sobre suelo natural a través del riego por goteo: 2 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/Ha.), la primera a la aparición de los primeros síntomas de enfermedad, repitiendo a los 7-14 días. En terreno de asiento sobre sustrato artificial a través del riego por goteo: 4 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/Ha.), las dos primeras espaciadas 10-15 días y las dos últimas espaciadas 7 días.
	Phytophthora spp.		
Calabaza	Pythium spp.	(ver nota)	Contra pudriciones de raíz/cuello. En semilleros: 2 aplicaciones a 3 cc. de producto/m2. Primer tratamiento inmediatamente después de la siembra; el segundo al cabo de 2 semanas. En terreno de asiento sobre suelo natural a través del riego por goteo: 2 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/Ha.), la primera a la aparición de los primeros síntomas de enfermedad, repitiendo a los 7-14 días. En terreno de asiento sobre sustrato artificial a través del riego por goteo: 4 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/Ha.), las dos primeras espaciadas 10-15 días y las dos últimas espaciadas 7 días.
	Phytophthora spp.		
Coníferas	Pythium spp.	(ver nota)	Contra pudriciones de raíz/cuello.Exclusivamente para uso ornamental En semilleros: 2 aplicaciones a 3 cc. de producto/m2. Primer tratamiento inmediatamente después de la siembra; el segundo al cabo de 2 semanas. En terreno de asiento sobre suelo natural a través del riego por goteo: 2 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/Ha.), la primera a la aparición de los primeros síntomas de enfermedad, repitiendo a los 7-14 días. En terreno de asiento sobre sustrato artificial a través del riego por goteo: 4 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/Ha.), las dos primeras espaciadas 10-15 días y las dos últimas espaciadas 7 días.
	Phytophthora spp.		
Frondosas	Pythium spp.	(ver nota)	Contra pudriciones de raíz/cuello.Exclusivamente para uso ornamental En semilleros: 2 aplicaciones a 3 cc. de producto/m2. Primer tratamiento inmediatamente después de la siembra; el segundo al cabo de 2 semanas. En terreno de asiento sobre suelo natural a través del riego por goteo: 2 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/Ha.), la primera a la aparición de los primeros síntomas de enfermedad, repitiendo a los 7-14 días. En terreno de asiento sobre sustrato artificial a través del riego por goteo: 4 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/Ha.), las dos primeras espaciadas 10-15 días y las dos últimas espaciadas 7 días.
	Phytophthora spp.		
Hortalizas del género Brassica	Pythium spp.	(ver nota)	Contra pudriciones de raíz/cuello. En semilleros: 2 aplicaciones a 3 cc. de producto/m2. Primer tratamiento inmediatamente después de la siembra; el segundo al cabo de 2 semanas.
	Phytophthora spp.		
	Pythium spp.	(ver nota)	Contra pudriciones de raíz/cuello. En semilleros: 2 aplicaciones a 3 cc. de producto/m2. Primer tratamiento inmediatamente después de la siembra; el segundo al cabo de 2 semanas. Plazo de Seguridad: No Procede. Exclusivamente al aire libre. Aplicar en pulverización foliar con un máximo de 2 aplicaciones por campaña, y un intervalo de 15 días. Plazo de Seguridad: 14 días.
Lechuga y similares	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae	2 - 2,5 l/ha	
	Phytophthora spp.		
Melón	Pythium spp.	(ver nota)	Contra pudriciones de raíz/cuello. En semilleros: 2 aplicaciones a 3 cc. de producto/m2. Primer tratamiento inmediatamente después de la siembra; el segundo al cabo de 2 semanas. En terreno de asiento sobre suelo natural a través del riego por goteo: 2 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/Ha.), la primera a la aparición de los primeros síntomas de enfermedad, repitiendo a los 7-14 días. En terreno de asiento sobre sustrato artificial a través del riego por goteo: 4 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/Ha.), las dos primeras espaciadas 10-15 días y las dos últimas espaciadas 7 días.
	Phytophthora spp.		
Ornamentales herbáceas	Pythium spp.	(ver nota)	Contra pudriciones de raíz/cuello. En semilleros: 2 aplicaciones a 3 cc. de producto/m2. Primer tratamiento inmediatamente después de la siembra; el segundo al cabo de 2 semanas. En terreno de asiento sobre suelo natural a través del riego por goteo: 2 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/Ha.), la primera a la aparición de los primeros síntomas de enfermedad, repitiendo a los 7-14 días. En terreno de asiento sobre sustrato artificial a través del riego por goteo: 4 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/Ha.), las dos primeras espaciadas 10-15 días y las dos últimas espaciadas 7 días.
	Phytophthora spp.		

Palmáceas	Pythium spp.	(ver nota)				Contra pudriciones de raíz/cuello. En semilleros: 2 aplicaciones a 3 cc. de producto/m2. Primer tratamiento inmediatamente después de la siembra; el segundo al cabo de 2 semanas. En terreno de asiento sobre suelo natural a través del riego por goteo: 2 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/ha.), la primera a la aparición de los primeros síntomas de enfermedad, repitiendo a los 7-14 días. En terreno de asiento sobre sustrato artificial a través del riego por goteo: 4 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/ha.), las dos primeras espaciadas 10-15 días y las dos últimas espaciadas 7 días.
	Phytophthora spp.					
Palmera datilera	Pythium spp.	(ver nota)				Contra pudriciones de raíz/cuello. En semilleros: 2 aplicaciones a 3 cc. de producto/m2. Primer tratamiento inmediatamente después de la siembra; el segundo al cabo de 2 semanas. En terreno de asiento sobre suelo natural a través del riego por goteo: 2 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/ha.), la primera a la aparición de los primeros síntomas de enfermedad, repitiendo a los 7-14 días. En terreno de asiento sobre sustrato artificial a través del riego por goteo: 4 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/ha.), las dos primeras espaciadas 10-15 días y las dos últimas espaciadas 7 días. Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano).
	Phytophthora spp.					
Pepino	Pythium spp.	(ver nota)				Contra pudriciones de raíz/cuello. En semilleros: 2 aplicaciones a 3 cc. de producto/m2. Primer tratamiento inmediatamente después de la siembra; el segundo al cabo de 2 semanas. En terreno de asiento sobre suelo natural a través del riego por goteo: 2 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/ha.), la primera a la aparición de los primeros síntomas de enfermedad, repitiendo a los 7-14 días. En terreno de asiento sobre sustrato artificial a través del riego por goteo: 4 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/ha.), las dos primeras espaciadas 10-15 días y las dos últimas espaciadas 7 días.
	Phytophthora spp.					
Pimiento	Pythium spp.	(ver nota)				Contra pudriciones de raíz/cuello. En semilleros: 2 aplicaciones a 3 cc. de producto/m2. Primer tratamiento inmediatamente después de la siembra; el segundo al cabo de 2 semanas. En terreno de asiento sobre suelo natural a través del riego por goteo: 2 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/ha.), la primera a la aparición de los primeros síntomas de enfermedad, repitiendo a los 7-14 días. En terreno de asiento sobre sustrato artificial a través del riego por goteo: 4 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/ha.), las dos primeras espaciadas 10-15 días y las dos últimas espaciadas 7 días.
	Phytophthora spp.					
Sandía	Pythium spp.	(ver nota)				Contra pudriciones de raíz/cuello. En semilleros: 2 aplicaciones a 3 cc. de producto/m2. Primer tratamiento inmediatamente después de la siembra; el segundo al cabo de 2 semanas. En terreno de asiento sobre suelo natural a través del riego por goteo: 2 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/ha.), la primera a la aparición de los primeros síntomas de enfermedad, repitiendo a los 7-14 días. En terreno de asiento sobre sustrato artificial a través del riego por goteo: 4 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/ha.), las dos primeras espaciadas 10-15 días y las dos últimas espaciadas 7 días.
	Phytophthora spp.					
Tabaco	Pythium spp.	(ver nota)				Contra pudriciones de raíz/cuello. En semilleros: 2 aplicaciones a 3 cc. de producto/m2. Primer tratamiento inmediatamente después de la siembra; el segundo al cabo de 2 semanas.
	Phytophthora spp.					
Tomate	Pythium spp.	(ver nota)				Contra pudriciones de raíz/cuello. En semilleros: 2 aplicaciones a 3 cc. de producto/m2. Primer tratamiento inmediatamente después de la siembra; el segundo al cabo de 2 semanas. En terreno de asiento sobre suelo natural a través del riego por goteo: 2 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/ha.), la primera a la aparición de los primeros síntomas de enfermedad, repitiendo a los 7-14 días. En terreno de asiento sobre sustrato artificial a través del riego por goteo: 4 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/ha.), las dos primeras espaciadas 10-15 días y las dos últimas espaciadas 7 días.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
Pepino	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	2,5 l/ha	2	7 días	500 - 1500 l/ha	(Uso menor por jerarquía). Sobre suelo natural o sustrato artificial en invernaderos y macro túneles. Dosis: 0,17% (máximo 2,5 lpf/ha). Aplicar durante BBCH 14-89.
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	2,5 l/ha	2	7 días	500 - 1500 l/ha	Dosis: 0,17% (máximo 2,5 lpf/ha). Sobre suelo natural o sustrato artificial en invernaderos y macro túneles. Aplicar durante BBCH 16-85.

Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Manual con mochila

Pepino	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	2,5 l/ha	2	7 días	500 - 1500 l/ha	(Uso menor por jerarquía). Dosis: 0,17% (máximo 2,5 lpf/ha). Sobre suelo natural o sustrato artificial en invernaderos y macro túneles. Aplicar durante BBCH 14-89.
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	2,5 l/ha	2	7 días	500 - 1500 l/ha	Dosis: 0,17% (máximo 2,5 lpf/ha). Sobre suelo natural o sustrato artificial en invernaderos y macro túneles. Aplicar durante BBCH 16-85.

Sistema de Cultivo: Aire libre

Espinaca	Mildiu de la acelga, Peronospora farinosa	2 - 2,5 l/ha				Exclusivamente al aire libre. Efectuar una sola aplicación por campaña en aplicación foliar.
-----------------	---	--------------	--	--	--	---

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Pepino, Tomate, Berenjena, Calabacín, Calabaza, Melón, Pimiento, Sandía	3
Lechuga y similares, Espinaca	14
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Hortalizas del género Brassica, Lechuga y similares, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera, Tabaco	NP

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento fungicida.

Utilícese el sistema de aplicación especificado en cada caso.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto y se informará del posible riesgo de aparición de resistencias proponiendo un programa de manejo de las mismas.

Clase de Usuario



Uso profesional agrario.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

Para el uso en hortalizas de hoja al aire libre, el aplicador utilizará durante la mezcla/carga: guantes de protección química; y durante la aplicación manual: guantes de protección química + ropa de protección tipo 4 (hermética a productos líquidos).

Para su uso en tomate y pepino en invernadero, el aplicador utilizará durante la mezcla/carga: guantes de protección química + ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 3 + calzado de protección frente a productos químicos + pantalla facial; y durante la aplicación: guantes de protección química + ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 3 + calzado de protección frente a productos químicos.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará en la reentrada a los cultivos de tomate y pepino (invernadero): ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo adecuada + calzado cerrado.


NORMATIVA APLICABLE:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO-374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN –ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección química tipo 3: contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009. Estos equipos se usarán con las limitaciones de uso indicadas por el fabricante.
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2).
- Protección facial: pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.

Medidas adicionales de la mitigación del riesgo:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

SPo5: Ventilar las zonas/los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 3
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H412 -Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente.



Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague energicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.



OBSERVACIONES:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.